



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### NOTAS DE DESGLOCE

#### I) Notas al Estado de Situación Financiera.

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera del Instituto Tecnológico Superior de Mulegé, valuados y elaborados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros del Ente Público y Características de sus Notas, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual refleja los bienes y derechos que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez al igual que sus obligaciones y compromisos, agrupándolas con relación a su exigibilidad.

#### ACTIVO

El activo se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificados en términos monetarios, los cuales dispone el ITESME, para la operatividad y la presentación de servicios públicos, se integra como sigue:

#### EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El efectivo y equivalentes del ITESME al 30 de junio de 2024 fue de \$ 7,034,654.98. El total de Activo se compone de la siguiente manera:

Efectivo y Equivalentes	\$ 5,317,108.41
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	774,245.34
<u>Derechos a Recibir Bienes o Servicios</u>	<u>324,717.19</u>
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>\$ 6,416,070.94</b>

#### 1. Las cuentas bancarias se manejan en moneda nacional y en cuentas de cheques.

Cuentas Bancarias	Saldos Según Libros a 30 de junio de 2024
BANCOMER CTA 0148803250	-52,616.38
BANCOMER CTA 0150349771	71,747.16
BANCOMER CTA 0111368265	-2,590.09
BANCOMER CTA 0122145154	2,498,396.63
BANCOMER CTA 0119793410	4,708.25
BANCOMER CTA 0119794360	795,451.13





Instituto Tecnológico Superior de Mulegé  
Dirección General  
Subdirección Académica

BANAMEX CTA 70098436527	232.00
BANCOMER CTA 0122144972	1,996,679.71

2. El Instituto maneja 3 cuentas Bancarias para el Ejercicio 2024, las cuales se dividen como se expresa a continuación:

Se expresa el saldo en Libros contables.

<b>JUNIO 2024</b>	
<b>INGRESOS PROPIOS</b>	
Bancomer 0150349771	71,747.16
<b>SUBSIDIO FEDERAL</b>	
Bancomer 0148803250	-52,616.38
Bancomer 0122145154	2,498,396.63
<b>SUBSIDIO ESTATAL</b>	
Bancomer 0111368265	-2,590.09
Bancomer 0119793410	4,708.25
Bancomer 0122144972	1,996,679.71
<b>CONCENTRADORA</b>	
Bancomer 011979360	795,451.13
<b>TOTAL</b>	<b>\$5,311,776.41</b>

Dentro del Rubro de DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES al 30 de junio de 2024 este rubro del activo asciende a \$ 692,764.06 Se integra por Inversiones financieras de Corto Plazo que arroja un saldo de \$ 4,545.43 Cuentas Por cobrar a Corto Plazo con un saldo de 0.00 los Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo con un saldo de \$ 688,218.63 Deudores diversos por cobrar a corto plazo, refleja el saldo correspondiente a viáticos de funcionarios del ITESME.

<b>Cuenta</b>	<b>importe</b>
Inversiones financieras de corto plazo	\$4,545.43
Cuentas por cobrar a corto plazo	0.00
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	769,699.91

**Derechos a recibir efectivo o equivalentes**

**\$774,245.34**



Calle de los Frailes #76, Col. Centro, Santa Rosalita, B.C.S. C.P. 23920 | Tel.: 615-289-0000

e-mail: [itsmulege@mulege.tecnm.mx](mailto:itsmulege@mulege.tecnm.mx) | [mulege.tecnm.mx](http://mulege.tecnm.mx)



**2022 Flores**  
Año de Magón  
PRESELENDA DE LA REPUBLICA MEXICANA

Instituto Tecnológico Superior de Mulegé  
Dirección General  
Subdirección Académica

Existen cuentas con referencia distinta a los viáticos, son referente a las operaciones diarias del Instituto las cuales describo a continuación:

Cuenta	Importe
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MULEGÉ	20,189.43

**DERECHOS A RECIBIR EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS**

En este rubro hasta el 30 de junio de 2024 se encuentra las cuentas **Anticipo A Proveedores Por Adquisición De Bienes Y Prestación De Servicios A Corto Plazo** y **Anticipo A Proveedores Por Adquisición De Bienes Inmuebles Y Muebles A Corto Plazo**

Cuentas	Importe
Anticipo A Proveedores Por Adquisición De Bienes Y Prestación De Servicios A Corto Plazo	\$264,212.17
Anticipo A Proveedores Por Adquisición De Bienes Inmuebles Y Muebles A Corto Plazo	\$60,505.02

<b>Derechos A Recibir Bienes O Servicios</b>	<b>\$324,717.19</b>
--	---------------------

Entre las cuentas más relevantes a considerar por anticipos que se dieron en ejercicios anteriores y se procedió a un acto administrativo y jurídico para la recuperación del recurso ya que desde que se dio el anticipo se perdió la comunicación con el proveedor se encuentran:

Cuenta	Importe
Comercializadora Volaris Sa	38,412.00
Fernando Gutiérrez Escobar	45,214.00
Julio Cesar Alvizo Nieto	26,910.00





Instituto Tecnológico Superior de Mulegé  
 Dirección General  
 Subdirección Académica

**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (ACTIVOS NO CIRCULANTES)**

Este rubro representa los bienes muebles, inmuebles e intangibles que se encuentran registradas al 30 de junio de 2024, las inversiones en activos fijos se integran como sigue:

Cuenta	Parcial	Importe
<b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>		<b>\$18,667,392.96</b>
TERRENOS	12,215,378.00	
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	3,941,046.19	
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	2,510,968.77	
<b>BIENES MUEBLES</b>		<b>17,131,299.35</b>
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$6,744,634.74	
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$5,265,024.76	
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO DE LABORATORIO	37,321.84	
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	4,929,807.81	
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	111,620.21	
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	42,889.99	
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>		<b>317,140.50</b>
SOFTWARE	317,140.50	
<b>DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</b>		<b>-18,698,039.17</b>

<b><u>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES    ACTIVOS NO CIRCULANTES</u></b>	<b>17,417,793.64</b>
---	----------------------

Referente activos fijos, existen activos que ya no están en uso por su desgaste y se necesita hacer el proceso de baja de los mismos, por lo que se está estructurando un plan estratégico para realizar los ajustes del Activo fijo.

**PASIVO**

Es el conjunto de cuentas que permite el registro de las obligaciones contraídas por el ITESME para el desarrollo de sus funciones y la prestación de los servicios públicos al 30 de junio de 2024, los estados financieros reflejan principalmente pasivo circulante a corto plazo, es decir, aquellas obligaciones en que la exigibilidad de pago es menor a un año.



El total del Pasivo reflejado es de \$267,083.65 el cual se describe de la siguiente manera:

### Cuentas Por Pagar A Corto Plazo

En referencia a una de las cuentas que muestra un saldo significativo y no se debería mostrar en negativo se analiza que dicha cuenta de retenciones y contribuciones por pagar a Corto Plazo se muestra un saldo negativo \$ -3,341,768.19 cantidad que se arrastra de ejercicios anteriores los cuales se fue incrementando de un mal control de las afectaciones al momento de pagar las contribuciones, se está viendo cómo realizar la corrección conforme a las normativas de la contabilidad General.

<i>Cuenta</i>	<i>Importe</i>
Servicios Personales Por Pagar A Corto Plazo	1,994,687.34
Proveedores Por Pagar A Corto Plazo	860,950.09
Retenciones Y Contribuciones Por Pagar A Corto Plazo	-3,142,711.48
Otras Cuentas Por Pagar A Corto Plazo	554,157.32
<b>Total Cuentas Por Pagar A Corto Plazo</b>	<b>\$267,083.27</b>

Las contribuciones en la cuenta SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO a cargo al 30 de junio de 2024, ascienden a \$1,994,685.34 de las cuales \$873,690.47 representan las aportaciones y contribuciones de Seguridad Social del mes de junio 2024 que se pagará en el mes de julio 2024 a más tardar los primeros 17 días del mes.

<i>Cuenta</i>	<i>Importe</i>
Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP	628,422.60
Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	-5,141.37
Seguridad Social y Seguros por pagar a CP	873,690.47
Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	357,848.29
Estímulos a servidores públicos por pagar a CP	139,867.35
<b>SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>1,994,687.34</b>

### II) Notas al estado de actividades.

El estado de actividades refleja el resultado entre el saldo total de los ingresos captados y el saldo total de los gastos incurridos por el ITESME, cuya diferencia determina el ahorro y desahorro del 1 al 30 junio de 2024.





### INGRESOS DE GESTIÓN

Este rubro está integrado por recursos presupuestales a través de transferencias que Gobierno Federal y Gobierno Estatal realizan con base a presupuesto autorizado, así como ingresos propios, para llevar a cabo las actividades encomendadas.

Concepto	Junio 2024
Impuestos	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Contribuciones de mejoras	0
Derechos	0
Productos	0
Aprovechamientos	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$1,387,542.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	28,382,203.00
Otros Orígenes de Operación	36.52
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$29,769,781.52</b>

### GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Los gastos y otras pérdidas lo integran todas las erogaciones realizadas en la operatividad, principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios generales.

Servicios Personales	\$22,229,584.03
Materiales y Suministros	834,634.33
<u>Servicios Generales</u>	2,568,931.97
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>\$25,633,150.33</b>
<u>Ayudas Sociales</u>	\$0.00
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0.00</b>
Bienes muebles e inmuebles	\$0.00
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>\$25,633,150.33</b>





Instituto Tecnológico Superior de Mulegé  
Dirección General  
Subdirección Académica

Del total de los gastos y otras pérdidas, se explica que el 16% corresponde a materiales y suministros, servicios generales y ayudas sociales. Servicios personales corresponde a pagos de sueldos y salarios, del personal que labora en el ITESME y que representa más del 84% del total del presupuesto institucional.

III) Notas al estado de variación en la Hacienda Pública.

El estado de variación en la Hacienda Pública muestra las modificaciones o cambios realizados en la Hacienda Pública del ITESME, al 30 de junio de 2024.

La Hacienda Pública representa el importe de los bienes y derechos y es modificado por el aumento o disminución del patrimonio, derivado del registro de los incrementos o decrementos realizados al patrimonio

**PATRIMONIO GENERADO**

Resultado del ejercicio

El resultado obtenido del periodo que se informa \$4,136,631.19 Representa el Ahorro/Desahorro en cuanto a los gastos realizados e ingresos de recursos presupuestales.

Resultado de ejercicios anteriores

Este rubro comprende el traspaso de saldo de ejercicios anteriores \$ 606,667.39 derivados de la operatividad del ejercicio 2023.





Instituto Tecnológico Superior de Mulegé
Dirección General
Subdirección Académica

NOTAS DE MEMORIA



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MULEGE
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
Estado de Situación Financiera

U= FINANZAS
Rep: Estado Situación Financiera

Al 30/Jun /2024
(Cifras en Pesos)

Fecha: 02/ju /2024

hora de impresión: 11:58 a. m.

Table with columns: CONCEPTO, 2024, 2023, CONCEPTO, 2024, 2023. Rows include VALORES, EMISION DE OBLIGACIONES, AVALES Y GARANTIAS, JUICIOS, BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MULEGE
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
Estado de Situación Financiera

U= FINANZAS
Rep: Estado Situación Financiera

Al 30/Jun /2024
(Cifras en Pesos)

Table with columns: CONCEPTO, 2024, 2023. Rows include LEY DE INGRESOS, PRESUPUESTO DE EGRESOS.



Calle de los Pinaros s/n, Col. Centro, Santa Rosalia, B.C.S. C.P. 23920 | Tel. 615-689-0000

e-mail: itcmulege@mulgeb.tecnm.mx | mulgeb.tecnm.mx



2022 Flores Año de Maíz
Ricardo Flores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS**

<i>Concepto</i>	<i>Importe</i>
<b>LEY DE INGRESOS</b>	
Ley de ingresos estimada	\$60,041,916.00
Ley de ingresos por ejecutar	31,645,199.48
Modificación a la ley de ingresos estimada	1,373,065.00
Ley de ingresos devengada	29,769,781.52
Ley de ingresos recaudada	29,769,781.52
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>	
Presupuesto de egresos aprobado	\$60,041,916.00
Presupuesto de egresos por ejercer	35,781,830.67
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	1,373,065.00
Presupuesto de egresos comprometido	25,633,150.33
Presupuesto de egresos devengado	25,633,150.33
Presupuesto de egresos ejercido	25,633,150.33
Presupuesto de egresos pagado	25,633,150.33

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. INTRODUCCIÓN:**

El Instituto Tecnológico Superior de Mulegé (ITESME), es un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual está sectorizado dentro de la Secretaría de Educación Pública del Estado, esto de conformidad con el Artículo 1º del Decreto de Creación del ITESME publicado el 03 de agosto de 2005 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur no. 43.

El Instituto tendrá por objeto impartir e impulsar la Educación Superior Tecnológica, así como realizar investigación científica y tecnológica en la entidad propiciando la vinculación de las necesidades de desarrollo regional y nacional y la superación de la calidad. Ofrecer educación de nivel superior conjugando convenientemente el conocimiento teórico-práctico que asegure su vertiente. Facilitar a los jóvenes el acceso al conocimiento y a la preparación técnica y científica particularmente a los avocados en la comunidad. Promover un mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y contribuir a la utilización racional de los mismos. Reforzar el proceso enseñanza aprendizaje con actividades curriculares y extracurriculares debidamente planeadas y ejecutadas. Promover y difundir la actitud crítica derivada de la verdad





Instituto Tecnológico Superior de Mulegé  
Dirección General  
Subdirección Académica

científica, la prevención y búsqueda del futuro con base en el conocimiento objetivo de nuestra realidad y los valores regionales y nacionales

**MISIÓN**": Lograr que el Instituto Tecnológico Superior de Mulegé, se consolide como un soporte fundamental del desarrollo de la comunidad, contribuyendo a la formación de profesionistas de alta calidad, con una amplia idea del trabajo en equipo y capaces de responder a las necesidades y expectativas que la era moderna demanda"

**VISIÓN**: Ser una Institución de Educación Superior con un modelo de gestión que le garantice el Liderazgo académico, proporcionando los elementos educativos para una vida de calidad, a través del fomento de valores, el aprovechamiento de las potencialidades del ser humano, y fortaleciendo el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

**POLÍTICA**: En el Instituto Tecnológico Superior de Mulegé tenemos el compromiso con nuestros estudiantes y partes interesadas de brindar servicios educativos de calidad con la finalidad de formar profesionales íntegros, competitivos, emprendedores y socialmente comprometidos; a través de la implementación de un *Sistema de Gestión Integral* en cumplimiento de:

1. La normatividad aplicable en materia de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional.
2. Las Metas Estratégicas de la Institución.

**VALORES:**

- Al estudiante en su dimensión personal como el centro del proceso educativo.
- El irrestricto respeto al ser humano y la naturaleza.
- La honestidad.
- La búsqueda de la verdad.
- La autoestima, la cultura del esfuerzo y el sentido de competencia
- El permanente desarrollo profesional y humano.
- La actitud favorable al trabajo, la productividad y la calidad.
- La aspiración constante por la calidad y el liderazgo académico.
- El espíritu crítico y su orientación a la solución de problemas.
- El espíritu emprendedor y creativo.
- El permanente compromiso de servicio con la sociedad.





## 2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.

Se informa que la información financiera y presupuestal del Instituto se registra a través del Sistema Automatizado de Administración de Contabilidad Gubernamental en su versión .Net.

En este mes se realizó una reclasificación presupuestal en la póliza C02568 afectando solo lo presupuestal de los meses de octubre a diciembre.

## 3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

### a) Fecha de Creación:

El 03 de agosto de 2005 se publica en el boletín oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, número 43, el decreto 1551 de creación del Instituto Tecnológico Superior de Mulegé, como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio.

### b) Principales Cambios en su Estructura:

En su Decreto de Creación, artículo 6, se señala que las autoridades del ITESME serán la Junta Directiva, el Director General y los Directores de Área (Académica y Administrativa). El 10 de agosto de 2005 se instala, por primera ocasión, en la Ciudad de La Paz la Junta Directiva del ITESME, iniciando actividades a partir de la fecha.

En sus inicios, el ITESME operó con una Dirección General y dos coordinaciones, una académica y otra administrativa. Se iniciaron clases el 22 de agosto de 2005 en las instalaciones del CBTIS #69, con una matrícula de 157 alumnos en dos licenciaturas Ingeniería Industrial y Licenciatura en Administración.

El 07 de julio de 2006 se colocó la primera piedra para la construcción del primer edificio, ubicados en calle Loma de los Frailes S/N Colonia Centro, domicilio actual del instituto. A partir de agosto 2007 las clases se impartieron ya en las nuevas instalaciones del ITESME.





Durante varios ejercicios, el instituto ha operado con una estructura encabezada por un Director General y tres Subdirecciones de Área (Académica, Planeación y Administrativa) A la fecha, el ITESME ha contado con cuatro Directores Generales: Ing. Yolanda Patricia Álvarez Coronado (2005-2012), Profesor Pedro Graciano Osuna López (2012-2015), Ing. Isidro Flores Amarillas (2015-2017), M.ED. Juan Antonio Villavicencio Villalejos (2017-2021), el Ingeniero Carlos Iván Garcés del Cid (octubre 2021 – agosto 2022) Ing. Rosaisy Flores Villavicencio (Septiembre a la fecha)

En cuanto a la infraestructura institucional a la fecha se cuentan con dos edificios destinados a oficinas administrativas, aulas didácticas, laboratorios y talleres; un edificio para cafetería y una plaza cívica; y actualmente se encuentra en construcción un tercer edificio, los cuales facilitan la operatividad institucional y la formación de estudiantes en 10 programas académicos: Ingeniería Industrial, Licenciatura en Administración, (2005) Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería Electromecánica (2007), Ingeniería en Gestión Empresarial (2008), Técnico Minero, Ingeniería en Administración (2010), Ingeniería en Energías Renovables (2010), Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación (2013) y Técnico Superior en Minería(2018).

Actualmente el ITESME cuenta con tres certificaciones de la Norma ISO en modalidad multisitios ISO 9001:2015 CALIDAD, ISO 45001:2018 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO e ISO 14001:2015 AMBIENTAL y dos Acreditaciones de Carrera (en Gestión Empresarial y Administración) mismas que fueron logradas en el Año 2018.

#### 4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

##### a) Objeto social:

El ITESME tiene como objeto impartir e impulsar la educación superior tecnológica, así como realizar investigación científica y tecnológica en la entidad propiciando la mejor calidad y la vinculación de las necesidades del desarrollo regional y nacional.

##### b) Principal actividad:

Impartir educación superior de calidad, que favorezca la formación de profesionistas competentes y pertinentes dando respuesta a las demandas de la sociedad, impulsando el desarrollo sustentable del estado y del país.

##### c) Ejercicio fiscal:

Ejercicio 2024





Instituto Tecnológico Superior de Mulegé  
Dirección General  
Subdirección Académica

**d) Régimen jurídico:**

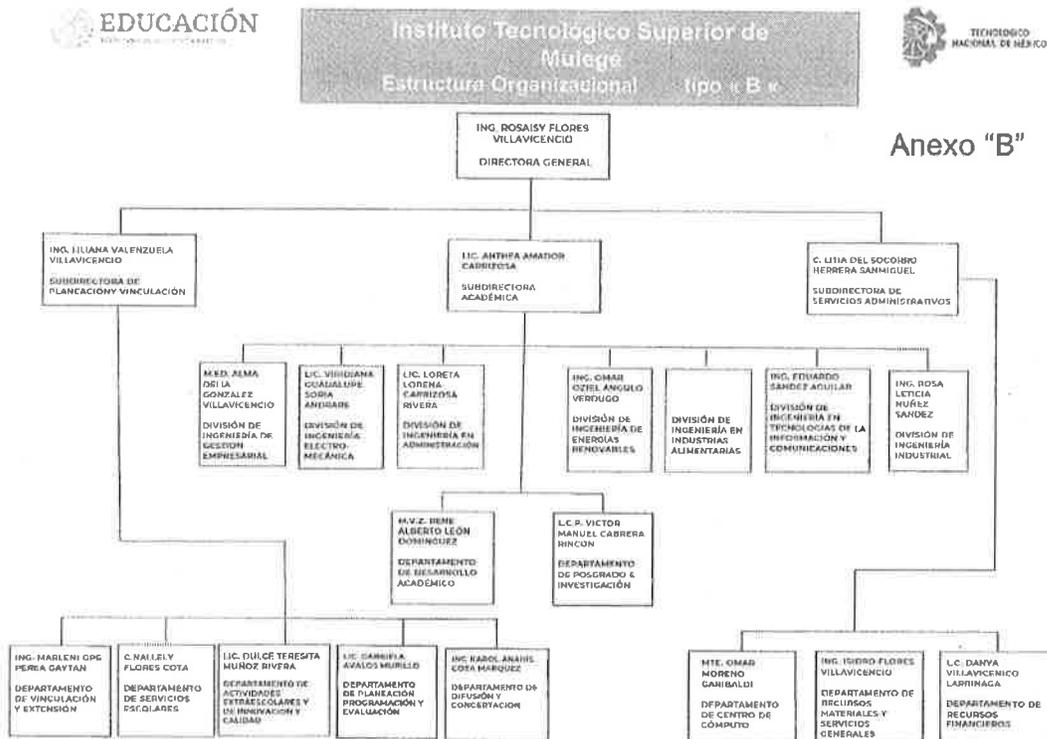
Es un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual está sectorizado dentro de la Secretaría de Educación Pública del Estado, esto de conformidad con el Artículo 1º del Decreto de Creación del ITESME.

**e) Consideraciones fiscales del ente:**

El ITESME, por su figura hacendaria tiene la obligación de enterar las siguientes retenciones:

- Mensual de ISR por sueldos y salarios.
- Mensual de ISR por ingresos asimilados a salarios.
- Mensual de ISR por servicios profesionales.
- Mensual de IVA.

**f) Estructura organizacional básica**





### 5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Para llevar a cabo la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2023, se considera lo siguiente:

Los Estados Financieros fueron elaborados dando cumplimiento a la Ley de Contabilidad Gubernamental, actualizando las prácticas de registro de Información Financiera con apego a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) de fecha 3 de mayo de 2013 y publicado en el DOF el 16 de mayo del 2013. Para el registro de las operaciones financieras, la institución adopta el catálogo de cuentas homologado al 4to. Nivel emitido de conformidad con la Ley de Contabilidad Gubernamental. Actualmente continúa el proceso de consolidación del sistema de información para la emisión de información financiera.

- a) En forma supletoria el ITESME adopta de acuerdo con sus necesidades de control e Información Financiera la Normas de Información Financiera (8NIF) EMITIDAS POR EL Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).
- b) Las cifras se encuentran expresadas en pesos, a valor histórico. Así mismo, la información financiera que se integra a este reporte son:

<b>INFORMACION CONTABLE</b>
Estado de actividades
Estado de situación financiera
Estado de variación en la Hacienda Pública
Estado de cambios en situación financiera
Estado de flujos de efectivo
Informes sobre pasivos contingentes
Notas a los estados financieros
Estado analítico del activo
Estado analítico de la deuda y otros pasivos
Balanza de Comprobación a nivel detalle (imprescindible)
<b>INFORMACION PRESUPUESTARIA</b>
Estado analítico de ingresos
Estado analítico del ejercicio del presupuesto
Endeudamiento neto
Intereses de la deuda
Flujo de fondos que resume todas las operaciones





INFORMACION PROGRAMATICA
Gasto por categoría programática
Programas y proyectos de inversión
Indicadores de resultados

Las presentes notas a los Estados Financieros forman parte de los mismos y no representan una contraposición a la información plasmada en ello

c) Las bases de preparación de los estados financieros del ITESME, aplican los postulados básicos siguientes: sustancia económica, entes públicos, existencia permanente, revelación suficiente, importancia relativa, registro e integración presupuestaria, consolidación de la información financiera, devengo contable, valuación, dualidad económica, consistencia.

6. **REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO** El estado analítico del activo nos muestra la variación entre el saldo inicial y el saldo final del período; y al cierre del período que se informa, presenta una variación de \$ -324,382.35

**7. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS:**

A la fecha no se han ejercido recursos para dar cumplimiento a mandatos legales o judiciales.

**8. REPORTE DE RECAUDACIÓN.**

Los ingresos ministrados al ITESME, correspondientes al 30 de junio de 2024, tuvieron su origen en tres fuentes de financiamiento:

<i>APORTACIÓN</i>	<i>MONTO RADICADO</i>
<i>FEDERAL</i>	\$ 11,727,940.00
<i>ESTATAL</i>	12,829,935.00
<i>INGRESOS POR VENTAS</i>	1,321,422.00

**9. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.**

No se registran eventos.





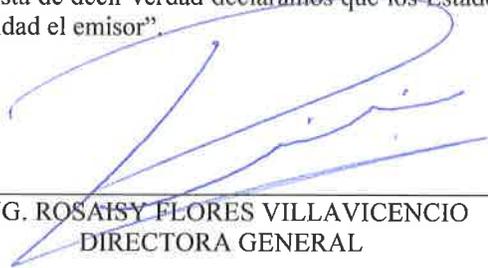
Instituto Tecnológico Superior de Mulegé  
Dirección General  
Subdirección Académica

**10. PARTES RELACIONADAS.**

“No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas”.

**11. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.**

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad el emisor”.

  
\_\_\_\_\_  
ING. ROSAISY FLORES VILLAVICENCIO  
DIRECTORA GENERAL  
\_\_\_\_\_  
C. LITIA DEL SOCORRO HERRERA  
SANMIGUEL  
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS  
ADMINISTRATIVOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.S.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO  
TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MULEGÉ

